

Cordero y explosión en Providencia: "Vamos a persistir en la Ley Antiterrorista"

El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, abordó la querella presentada por el gobierno -y declarada admisible- por el artefacto explosivo que detonó la noche del lunes 19 de mayo en la comuna de Providencia.

Según relató La Tercera, entre un grupo de transeúntes se camufló un "anarco delivery", quien instaló un artefacto que explotó en el exterior del laboratorio Abbott, generando daños en una mampara del lugar, edificio ubicado en la intersección de avenida Pedro de Valdivia con la calle Alfredo Barros.

Por ello, el gobierno presentó una querella por la ley antiterrorista -tercera desde que está en marcha-, que fue declarada admisible por el 8° Juzgado de Garantía de Santiago. "El Ejecutivo calificó la explosión de ese artefacto como un delito terrorista, yo fui muy explícito la semana pasada tan pronto ocurrieron esos hechos", señaló este miércoles el ministro Cordero. "La querella ha sido declarada admisible, y el gobierno va a persistir en la aplicación de la ley antiterrorista".